



**JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO
DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICACIÓN 110013335-012-2022-00422-00
ACCIONANTE: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES.
ACCIONADA: YAMILE ESTEBAN ABRIL.

**ACTA No. 189 – 2023¹
AUDIENCIA INICIAL
ARTICULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011**

En Bogotá D.C. a los catorce (14) días del mes de agosto de 2023, siendo las 11:00 a.m., la suscrita Juez Doce Administrativo de Oralidad de Bogotá en asocio de su secretaria Ad Hoc declaró abierta la audiencia virtual, a través de la plataforma Lifesize, con la asistencia de los siguientes.

INTERVINIENTES

PARTE DEMANDANTE:

- **COLPENSIONES:** Apoderada Dra. Sandra Paola Anillo Díaz, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.050.038.302 y T.P. 271077 del C.S. de la J.

PARTE DEMANDADA:

- **APODERADO:** Dr. César José Esteban Ruíz, identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.107.605 y T.P. 101.543. No asiste a la audiencia. Presenta excusa médica.

VINCULADA:

- **UGPP:** Dr. Oscar Bravo Moreno, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.085.303.964 y T.P. 275558 A quien se le reconoce personería para actuar en el proceso.

Verificados los antecedentes de los apoderados, no aparece registrada sanción alguna en su contra y sus tarjetas profesionales se encuentran vigentes.

PRESENTACIÓN DE LA AUDIENCIA

Se informa a las partes, asistentes y/o intervinientes a esta audiencia que, de conformidad con el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo

¹ <https://playbacwk.lifesize.com/#!/publicvideo/c9b59cdf-8a53-429b-b279-d789b0edfbbe?vcpubtoken=a86bab01-38bd-4ddb-ba19-2757fc86023a>

Contencioso Administrativo, en adelante CPACA, se agotarán las siguientes etapas:

- 1. Saneamiento del proceso.*

I. SANEAMIENTO DEL PROCESO

*El apoderado de la demandada solicitó el aplazamiento de esta diligencia debido a que sufrió un accidente. En consecuencia, para garantizar el derecho de defensa el Despacho accederá a la petición. Se fija fecha y hora para continuar con la audiencia de juzgamiento el **05 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 02:30 P.M.***

DECISIÓN NOTIFICADA EN ESTRADOS.

Fungió como secretaria Ad-Hoc: Greissy Fernanda Palacios Moreno.

Firmado Por:

Yolanda Velasco Gutierrez

Juez Circuito

Juzgado Administrativo

Sala 012 Contencioso Adm sección 2

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1afb7cff386428b37f45054c561260a32e6d33eb148986446cd37ce00cafa687**

Documento generado en 06/10/2023 12:51:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>